



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso	CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
Radicación	41001-31-10-001-2021-00175-00
Demandante	MARIA ASMIN RAMIREZ
Demandado	RODOLFO CARVAJAL GARCIA

Neiva, Once (11) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

En primera instancia, teniendo en cuenta que el demandado indico que carece de los medios técnicos para asistir a las audiencias virtuales por encontrarse en un lugar sin conexión a internet, el Despacho en aras de no vulnerar los derechos a la defensa y contradicción del señor RODOLFO CARVAJAL GARCIA, lo requiere para que en un término de cinco (5) días se sirva indicar si actualmente se encuentra domiciliado en una ciudad que tenga a su disposición las herramientas tecnológicas para asistir a los actos procesales que se programen en este asunto.

Como corolario, de lo expuesto se ordena por Secretaría enviar el presente proveído a la cuenta de correo de electrónica del señor RODOLFO CARVAJALGARCIA.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza

